

## QUE QUEREMOS o QUE NO QUEREMOS DE LOS CANDIDATOS.

Por Mario Zepeda Jacobo.

El "PLAN C" de nuestro Presidente y de nuestra candidatan pasa por contar con buenos candidatos, comprometidos con el Proyecto de Nación diseñado por nuestro Presidente AMLO y establecido en los principios de **morena**.

- Ahora pretenden reelegirse o buscan otro puesto quienes no han cumplido con su trabajo anterior, que han mentido, robado y traicionado a quien los llevó al triunfo; se promocionan en espectaculares violando todo principio electoral.
- O son los chapulines que eran nuestros contrincante hace un año; chambistas que buscan desplazar a quienes han trabajado por causas sociales, con real representación ciudadana.
- Que los promociona algun funcionario o llegan por las puertas laterales, por medio de un tercer partido que no tiene un peso específico.
- Delinquentes electorales, que son parte de la prostitución de la política, que conocen todas las mañas y manejos. Que logran votos llevando gente que solo sabe que va votar por alguien que tiene anotado en un papelito.
- Su forma de ganar adeptos es comprando voluntades, repartiendo despensas, favores y sobornos.
- No les interesa llevar a cabo el proyecto de nación de nuestro Presidente porque van por sus intereses muy particulares o de grupo, en la primera oportunidad las van a traicionar, son los futuros lilys y germanes.
- Son quienes por si solos no pueden ganar nada, pero se suben o se han subido a la ola de nuestro Presidente con la que son arrastrados a la orilla.
- Considero que a **morena** no le ganan los partidos de oposicion, pero puede perder muchas posiciones con malos e impuestos candidatos.

**Sin embargo, nos quejamos de ellos, pero debemos vernos tambien en un espejo. Que hemos hecho** para considerar que nos merecemos un puesto, ya que de acuerdo al estatuto y principios de **morena**, son:

Obligaciones de la militancia:

- **Alentar a sus compañeros y compañeras de partido y a la población en general a participar activamente en la solución de los problemas de su barrio**, comunidad, municipio, región, estado y país, en forma organizada, legal y pacífica, y al uso de los derechos ciudadanos que les corresponden.
- **Combatir toda forma de ilegalidad, autoritarismo, machismo, racismo, xenofobia y egoísmo**, y rechazar toda coacción que pretenda imponerse sobre la libertad y derechos políticos y sobre el principio de la soberanía popular.

- **Participar en las actividades de formación política; movilización y organización sobre las distintas causas en favor de la transformación** a las que convoquen las dirigencias y liderazgos del partido político.
- Buscar siempre la unidad y causas más elevadas que sus propios intereses, por legítimos que sean.

Principios:

- **Las y los transformadores deben transformarse a sí mismos.** Todas y todos los militantes de morena tienen el deber de llevar a cabo un trabajo permanente de formación ética y política, tanto participando como organizadores, expositores o asistentes a las actividades del Instituto Nacional de Formación Política, como organizando acciones de información, difusión, reflexión y formación para el conjunto de la población. Morena **difundirá y observará los principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.**
- **Morena lucha por erradicar la corrupción, las prácticas antidemocráticas, la injusticia y los poderes fácticos que aún existen en México** y que en el pasado reciente llevaron al país a la decadencia, las crisis económicas, la emigración masiva, la desigualdad, la desesperanza, la ruptura del Estado de derecho, la pérdida de valores, la descomposición social, la inseguridad y el auge delictivo. Asimismo, morena se propone combatir frontal y decididamente el autoritarismo, el influyentismo, el cacicazgo, el charrismo, el machismo, el racismo, el clasismo, la xenofobia, la homofobia, el amiguismo, el nepotismo, el patrimonialismo, el clientelismo, la perpetuación en los cargos, el uso de recursos materiales o prebendas para comprar voluntades, la corrupción y el entreguismo.
- **Morena buscará que el Estado lleve a cabo un arbitraje justo y equilibrado entre el capital y el trabajo, impulse la producción agrícola y aliente el comercio exterior y la integración económica con todas las naciones de América,** así como la cooperación y el intercambio con la mayor cantidad posible de países. El primer gobierno surgido de morena reorientó la política económica federal, que se concentraba en crear oportunidades de negocio para empresas privadas, al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general, la dignificación de los servicios públicos y la reducción sustancial de las desigualdades socioeconómicas que México ha padecido en toda su historia. Toda autoridad surgida de morena se apegará a esos lineamientos.

QUE QUEREMOS DE LOS CANDIDATOS:

1. Tengan real representación ciudadana. A quien representan, que comunidad, cual grupo social.
2. Trabajo social comprobado, y esto no significa regalar despensas.
3. Honestidad comprobada, no la corrupción que inicia desde exigir sobornos o chantajes, disponer del erario para sí, para su grupo o para cuestiones superfluas, hasta la compra de votos o mitines.

4. Que demuestren que han realizado en beneficio del pueblo. Y que no es hacer su chamba por la que se les paga, que es el síndrome del cajero automático.
5. Contar con su plan de trabajo para el puesto a donde va, y lo mejor, plantearle cuál es el plan que se le propone para su puesto en particular.

Por puesto: 10 puntos específicos por cada uno.

Si eres regidor,

1. Comprobada honestidad, probidad y espíritu de servicio.
2. Buscar mejorar o crear reglamentos que sean para beneficio de la comunidad, no para recaudar más o poner más trabas a quienes trabajan. No autorizar ningún reglamento o decreto que no haya sido consultado con la población.
3. Atender a la población a quien representan, a quienes están en su área de influencia y experiencia.
4. Establecer un presupuesto austero y enfocado al beneficio de la población y en prestación de servicios, más que en repartirse el erario.
5. Enfocarse a lo prioritario, seguridad, servicios, vialidades y orientar el presupuesto en ese sentido.

Si eres diputado local, federal, o senador además de las anteriores:

1. No aprobar leyes o decretos que perjudican al pueblo o que van enfocadas a intereses particulares. Que no leíste ni analizaste. Para levantar el dedo no mereces el puesto ni tener ninguna compensación, al contrario tienes que pagar daños y perjuicios.
2. Consultar a quienes te votaron antes de aprobar leyes o decretos.
3. Promover la participación ciudadana en los diferentes asuntos del estado, agua, servicios, vialidades, obra pública.
4. Al autorizar el presupuesto federal / estatal enfocarlo a darle prioridad a lo prioritario, agua, seguridad, infraestructura, servicios.
5. Establecer lineamientos para que los estados / municipios tengan un presupuesto austero y enfocado al beneficio de la población y en prestación de servicios, más que en repartirse el erario y pago de personal y de su grupo.

Presidente municipal:

1. Establecer estrategias y resolver lo más demandado por la población en temas de: seguridad, de servicios de primer nivel, de atención a las vialidades todo ello con un programa trimestral, anual y trienal, con objetivos medibles y alcanzables, por trimestre y año.
2. Designar a funcionarios por su capacidad y no por amiguismo, compromiso y mantenerlos o retirarlos en base a los resultados
3. Establecer un presupuesto austero con énfasis en lo prioritario, de preferencia en base cero, eliminar corrupción, aviadores, cubrir oportunamente con obligaciones fiscales y prestaciones sociales.

4. Exigir por los servicios o derechos que aunque no sean de su competencia, pero si son de su incumbencia: agua, playas, rios, arroyos, carreteras estatales y federales.
5. Implementar el programa de la AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL que incluye ciudadanizar a las dependencias de mayor importancia: seguridad, servicios publicos municipales de primer nivel, obra publica, infraestructura y vialidades.

Sindico:

1. No esperar a que lleguen las denuncias, si es conocimiento publico de que algo esta mal, actuar de oficio.
2. Actuar por principio y no por reclamo o por interés. No temer a perder el puesto o simpatias si vas en contra de los otros integrantes de cabildo o personal del municipio.
3. Mantener su propia agenda de auditoria y cumplimiento de reglamentación y legislaciones municipales. Con objetivos y medición de resultados mensuales, trimestrales y anuales.
4. No autorizar, denunciar o rechazar medidas, reglamentos o leyes que perjudiquen o puedan perjudicar a la población.
5. Denunciar y fincar responsabilidades al propio cabildo, a funcionarios o empleados que dañen el patrimonio o afecten a la población o los recursos con que cuenta el municipio.